

# ¿Por qué Chipre?

Chipre, gracias a las ventajas excepcionales de su sistema fiscal, está emergiendo como la jurisdicción más favorecida de Europa para realizar negocios internacionales. Este hecho, sumado a las ventajas que se derivan de su estatus de Estado miembro de la UE, justifica que el Banco Mundial haya llegado a calificarlo como el "milagro" de la región. Chipre es ahora una jurisdicción de primer nivel para el establecimiento de sociedades holding, financieras, mercantiles y de explotación de derechos y patentes.

## Incentivos fiscales de Chipre

Un tipo de gravamen estándar uniforme del impuesto de sociedades del 12.5%, el más bajo de Europa. Muchas fuentes de ingresos están exentas de impuestos y con una estructuración fiscal adecuada se pueden conseguir tipos impositivos mucho más bajos.

Un sistema fiscal que cumple en su totalidad con las disposiciones de la UE y la OCDE. Chipre es ahora un país respetable de la UE y no una jurisdicción offshore, ni tampoco un paraíso fiscal.

Autoridades fiscales que crean un clima favorable para los inversores.

Las disposiciones más ventajosas (se ofrece información en folletos independientes) para las sociedades holding, las sociedades financieras, las sociedades de explotación de derechos y patentes, los establecimientos permanentes de fuera de Chipre, las sociedades que comercializan en el mercado de valores y aquellas no residentes en Chipre (sociedades legalmente constituidas en Chipre que están gestionadas y controladas desde fuera de Chipre).

Acceso a las directivas de la UE incorporadas al Derecho chipriota.

Acceso a una amplia y, en muchos casos, especialmente beneficiosa red de convenios de doble imposición.

Exenciones sobre las rentas procedentes de dividendos extranjeros (exención de participación), en la mayoría de los casos.

No existen impuestos sobre las plusvalías o el patrimonio neto, con la excepción de los bienes inmuebles situados en Chipre.

En la mayoría de los casos no existen retenciones fiscales.

No existen requisitos específicos sobre la presencia física y aparente de la sociedad así como tampoco unas reglas estrictas que regulen los precios de transferencia.

Los beneficiarios extranjeros están exentos de pagar impuestos adicionales sobre dividendos o beneficios que superen la cantidad pagada, o que se estime a pagar, por las respectivas entidades jurídicas.

Bajos tipos impositivos y bajas contribuciones al régimen de la Seguridad Social.

Las fusiones, absorciones y otros tipos de reestructuraciones pueden tener lugar dentro de los grupos sin que exista ninguna consecuencia fiscal.

Concesión unilateral de desgravaciones fiscales a todas las empresas chipriotas por los tributos pagados en el extranjero.

Las pérdidas fiscales son trasladables a futuro indefinidamente y también pueden ser transferidas conforme al régimen de compensación de pérdidas intra grupo.

Se contempla la deducción de intereses por los gastos de financiamiento.

Valor comercial añadido y beneficios monetarios derivados de la posibilidad de registrar la sociedad en Chipre conforme al régimen del IVA de la UE .

## Incentivos no fiscales

Chipre tiene unas excelentes infraestructuras que permiten a las empresas crear "sustancia empresarial" (presencia física e imagen) para su planificación fiscal, ya sea a través de oficinas totalmente equipadas para operar o por las mismas operaciones dentro de la isla.

El nivel de gastos (honorarios) en Chipre en servicios financieros y profesionales, así como los gastos operativos, es muy bajo si lo comparamos con otros países de la UE.

El inglés es el idioma de negocios más empleado. El sistema jurídico chipriota tiene como base el derecho común inglés (common law).

Un sector de servicios bancarios y financieros moderno, eficiente y multilingüe.

Servicios administrativos y autoridades fiscales profesionales, cordiales y eficientes, además de un sector servicios muy maduro y profesional.

Situación geográfica y huso horario estratégicos; conexiones aéreas y marítimas excelentes, como también lo son sus servicios de telecomunicaciones.

## Focus Business Services (Cyprus) Ltd

### CYPRUS - NICOSIA

Severis House, 9 Arch. Makariou III AVE.  
P.O.Box 22784, 1524 Nicosia, Cyprus

Tel: +(357) 22456363

Fax: +(357) 22668180

e-mail: [newbusiness@fbscopyrus.com](mailto:newbusiness@fbscopyrus.com)

Contact: **Aris Kotsomitis**

[www.fbscopyrus.com](http://www.fbscopyrus.com)